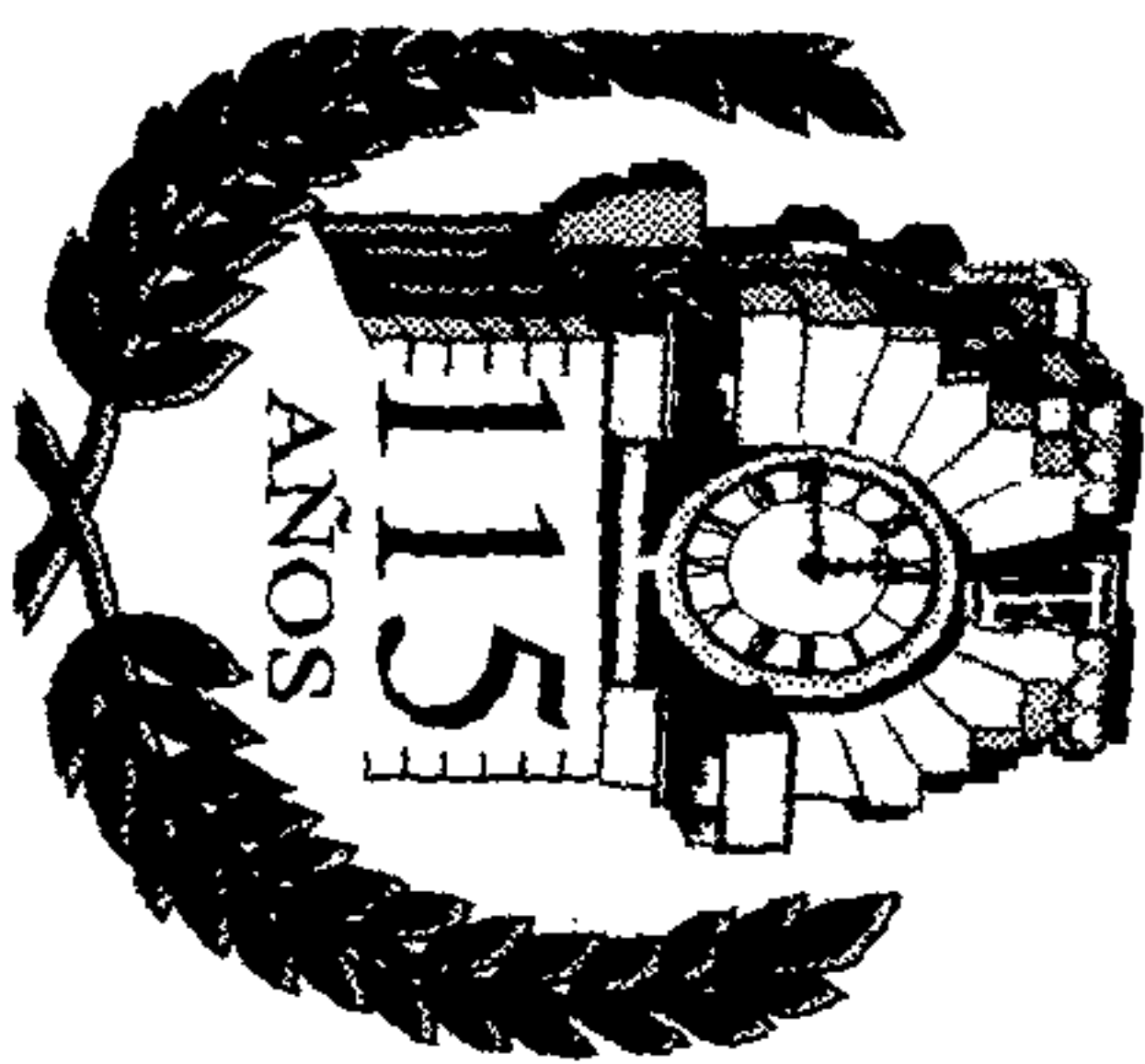




EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

No. 41.955

Guayaquil, Ecuador - jueves 3 de febrero del 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A. "EN LIQUIDACION"

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A. "en liquidación" se reactivó, estableció un nuevo plazo de duración, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil el 12 de noviembre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0000335 del 27 de enero del 2000.

El capital actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIEN-TAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una. El plazo de duración de la compañía será de ochenta años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Guayaquil, a 27 de enero del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, OFICINA DE GUAYAQUIL